

y si se huviere de quedar toda la Flota  
que oy existe, tambien mandaré para  
algunas Companias á otra parte, antes  
del forrage.

No puedo remediar las Ritas de los  
Reosimientos que vienen de Andalucia, con  
Capitan Genl. velas dá; pero en lo que  
valieren de aqui tendré muy presente  
lo que V.S. me representa; y quisiera de  
diese de mi todo para complazer á V.S.

Prosiguase á V.S. mil. D. P. R. de  
lencia 30. de Enero de 1741.

Yo el Rey  
Yo el Rey

M. R. y L. Livi. de Loxca.

